

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

2023/4566 *Rectificación del Acta de Arqueo.*

Edicto

Don José Mena Mora, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castellar (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta entidad, expediente para la rectificación del Acta de Arqueo, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por personas interesadas en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://castellar.es>].

Castellar, 4 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MENA MORA.